

**Póliza De Seguro De Vida En Grupo Temporal
Anual Renovable Automáticamente
“Seguro De Desgravamen”**

Descripción del Producto

El Seguro de Desgravamen ha sido creado para proteger los créditos que una empresa da a personas naturales, de manera que no se vea perjudicada por las deudas que pudiesen quedar pendientes de pago como consecuencia del fallecimiento o invalidez del prestatario.

Beneficios

- Protege el saldo deudor de un crédito o cualquier línea de crédito en caso de fallecimiento o invalidez del asegurado.
- Brinda la tranquilidad al asegurado de que sus deudas no serán heredadas por sus familiares

Condiciones y límites de acceso

1. ¿Cuáles son las condiciones de acceso y límites de permanencia del seguro?

Podrán acceder al seguro aquellas personas que soliciten un préstamo o una tarjeta de crédito al Contratante. La Edad Límite de Ingreso y Permanencia varía según las condiciones pactadas con el Contratante de la póliza, pudiendo estar comprendidas entre los 60 y 80 años de edad.

Coberturas

2. ¿Qué riesgos cubre?

Cubre el fallecimiento del Asegurado, sea en territorio nacional o internacional, siempre que la causa del fallecimiento no se encuentre comprendida dentro de las exclusiones de la póliza.

Asimismo otorga al Asegurado las siguientes coberturas adicionales:

- a) Invalidez Total y Permanente por Accidente.
- b) Invalidez Total y Permanente por Enfermedad.

Exclusiones

3. ¿Cuáles son las Exclusiones?

- a) Enfermedades o dolencias preexistentes a la fecha de afiliación al seguro; o, enfermedades congénitas.
- b)

- c) Suicidio o por lesiones inferidas al Asegurado por sí mismo o por terceros con su consentimiento, salvo que la afiliación a la póliza haya estado en vigencia ininterrumpidamente durante dos (2) años.
- d) Viaje o vuelo en vehículo aéreo de cualquier clase, excepto como pasajero en avión operado por una empresa de transporte aéreo comercial, legalmente autorizada para el transporte de pasajeros y en vuelo regular, dentro de itinerario fijo, entre aeropuertos debidamente establecidos y habilitados por la autoridad competente del país respectivo, sobre una ruta regular establecida para el transporte de pasajeros sujeto a itinerario.
- e) Participación en acto delictuoso, empresa criminal o por aplicación legítima de la pena de muerte.
- f) Guerra declarada o no declarada (conflicto armado), civil o internacional; actividad y/o servicio militar o policial de cualquier índole, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.
- g) Actos de guerrilla, rebelión, sedición, motín, conmoción contra el orden público, terrorismo, huelga o tumulto popular, cuando el Asegurado hubiera participado como elemento activo.
- h) La práctica o participación en los siguientes deportes peligrosos: inmersión submarina; montañismo; ala delta; paracaidismo; participación como piloto o acompañante en carreras de velocidad, entrenamiento o resistencia, en caballo, automóviles, motocicletas y lanchas.
- i) SIDA/VIH.
- j) El uso de alucinógenos, drogas y/o estupefacientes.
- k) Estado etílico del Asegurado, con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0.5 gramos-litro, salvo cuando el Asegurado hubiere sido sujeto pasivo en el acontecimiento que produjo su deceso.
- l) La participación del Asegurado en actos temerarios o en cualquier maniobra, experimento, exhibición, desafío o actividad notoriamente peligrosa, entendido por tales aquellas donde se pone en grave peligro la vida e integridad física de las personas.
Adicionalmente, se excluye la invalidez total y permanente por accidente a consecuencia de los denominados "Accidentes Médicos", como los infartos del miocardio, edemas agudos, trombosis, ataques epilépticos, apoplejías, congestiones, síncope y vértigos.

Tarifas

Para préstamos las tasas están comprendidas entre 0.03% y 0.14% aplicable al saldo deudor, dependiendo de las condiciones pactadas con el Contratante de la póliza.

Para tarjetas la primas mensuales están comprendidas entre S/. 1.50 y S/. 4.90 dependiendo de las condiciones pactadas con el Contratante de la póliza.